



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
NIT 890.701.795-4  
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 Y EN ATENCIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA,

**AVISO No. 004**

**OBJETO: COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ – TOLIMA**

**ASI MISMO SE CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y CIUDADANIA EN GENERAL AL ACOMPAÑAMIENTO DEL PRESENTE PROCESO EN DESARROLLO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 850 DE 2003.**

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Cinco (05) días

**FORMA DE PAGO: 100% A LA PRESENTACION DEL RECIBÍ A SATISFACCIÓN, EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO.**

**LUGAR DE PUBLICACION: PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN**

**IBAGUE, 9 de Abril de 2018**

INTERESADOS FAVOR CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES EN LA OFICINA TESORERIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, UBICADA en el BARRIO HIPODROMO Cra 5ª Calle 30 esquina, MUNICIPIO DEL IBAGUE - TOLIMA

**NOTA: LAS FOTOCOPIAS A COSTAS DE LOS INTERESADOS.-**

**Esp. INES HERRERA VIZCAYA  
RECTORA  
ORIGINAL FIRMADO**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL  
NIT 890.701.795-4  
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

## INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No. 004

Ibagué, 9 de Abril de 2018

LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL – IBAGUÉ, TOLIMA, está interesada en **COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ – TOLIMA**

**1. OBJETO DE LA INVITACIÓN: COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ – TOLIMA**

### 1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CÓDIGOS UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	AEROSOL 400 CC AMARILLO	12161803	UND	5
2	CARRETILLA PLÁSTICA RUEDA ANTIP	24101507	UND	2
3	GUANTE VAQUETA REFORZADO	46181504	UND	6
4	MARTILLO 16 ONZAS	27111602	UND	1
5	MARTILLO BOLA	27111602	UND	1
6	TEJA ONDULADA NO. 8 2,44M	30151513	UND	14
7	TEJA ONDULADA NO. 6 1,84M	30151513	UND	14
8	TEJA ONDULADA NO. 5 1,52M	30151513	UND	14
9	ACEITE 2T	15121501	CUARTO	4
10	SUICHE VENTILADOR	40101708	UND	6
11	UNIÓN LISA DE 1/2" PVC	40174908	UND	100
12	REFLECTOR LED 50W	39111818	UND	4
13	TOMA AEREA CAUCHO	39121102	UND	20
14	BOMBILLO AHORRADOR 85W	39101601	UND	8
15	REFLECTOR LED 20W	39111818	UND	1
16	FOTOCELDA ELECTRÓNICA	39111800	UND	5
17	GRIFERÍA SANITARIA	30181800	UND	15
18	CONECTOR PERFORACIÓN	39121409	UND	13
19	BOMBILLO AHORRADOR 45W	39101600	UND	8
20	BROCA TUGSTENO DE 1/8 A 3/8	20111614	JUEGO	1
21	CINTA TEFLON	31201519	ROLLO	2



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

22	MANIJA PARA BAÑO CROMADA	20121445	UND	30
23	BOMBILLO LED 8,5W	39101600	UND	30
24	LLAVE TERMINAL	30181800	UND	30
25	YOYO GUADAÑA	60141014	UND	1
26	APOYO ESCALERA	30191615	UND	1
27	HOJA SEGUETA 8"	27111500	UND	10
28	CADENA MOTOSIERRA 38 DIENTES	39120000	UND	1
29	REPUESTO SELLE PLASTICO X 3	22101700	UND	5
30	NYLON GUADAÑA 2,8MM	31151504	ML	50
31	MACHETE DE 22"	27112001	UND	2
32	CUBIERTA PARA MACHETE	27112001	UND	2
33	CEMENTO GRIS	30111601	UND	1
34	NYLON X 100 M (1MM)	13111010	ROLLO	2
35	SILICONA LÍQUIDA X 250ML	31201629	UND	3
36	TINER	31211800	GALÓN	5
37	SOLDADURA 6013 1/8	23271412	KG	6
38	ESTUCO PLÁSTICO	11111601	CUÑETE	1
39	CANDADO INTEMPERIE 850 MM	46171501	UND	5
40	CANDADO INTEMPERIE 870 MM	46171501	UND	5
41	CANDADO 70MM	46171501	UND	5
42	CINTA SUPER 33 X 20 M	31201502	ROLLO	4
43	CLAVIJA POLO A TIERRA	43191631	UND	10
44	CANALETA 20X12 C/ADHESIVO X 2 M	39131714	UND	5
45	CANALETA 13X7 C/ADHESIVO X 2 M	39131714	UND	5
46	TUBO CONDUIT PVC 1/2" PESADO	22101700	UND	5
47	TEMPORIZADOR DIGITAL 7 DÍAS	39120000	UND	5
48	TOMA TRIFASICA	39121308	UND	1
49	CHAZO PLASTICO DE 1/4	31160000	UND	100
50	TORNILLO AGLOMERADO 8 X 1 1/2	27112157	UND	100
51	BROCHA DE 2"	31211904	UND	2
52	BROCHA DE 3"	31211904	UND	2
53	BROCHA DE 4"	31211904	UND	2
54	LINTERNA LED RECARGABLE 19W	39111610	UND	2
55	CARTUCHO NANOCERAM HD	40160000	UND	3
56	AQUA NANO PRE-FILTRADOS X 3	40160000	UND	3
57	BASE SOPORTE PARA FILTRO	40160000	UND	2
58	PILA AA	26111702	PARES	30
59	PILA AAA	26111702	PARES	15
60	PILA BATERIA 27A 12V	26111702	UND	2
61	CLAVIJA TRIFASICA 50 AMP	43191600	UND	1



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
NIT 890.701.795-4  
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

## **1.2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el **ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DE MAYO 26 de 2015**, en concordancia con lo establecido en el **Reglamento Interno de Contratación**, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Así mismo para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

## **2. PLAZO DE EJECUCION**

La ejecución del presente contrato de **COMPRAVENTA** tendrá una duración de CINCO (05) días, previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (Si aplica).

### **2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

La entrega de los elementos se debe presentar en la **INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE, TOLIMA**. Carrera 5ª Calle 30 Esquina en las Condiciones pactadas.

## **3. FORMA DE PAGO**

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, pagará al contratista el 100%, a entera satisfacción, presentado la factura, en las condiciones pactadas, entrada de los elementos al almacén y la acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.) en los casos en que se requiere.

## **4. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE**

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que ofrezca el menor valor y que reúna los requisitos solicitados por la entidad para ser seleccionada por la oferta más ventajosa desde el punto de vista económico. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y



satisfacer las necesidades de la Institución Educativa. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

#### 4.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

1. Cuando la propuesta **NO** se ajuste a las condiciones de la invitación, es decir, cuando carece de alguno de los documentos esenciales o no cumpla con lo estipulado para cada uno de ellos, a menos que hubiere posibilidad de subsanar.
2. Cuando al proponente se le haya requerido para que subsane o aclare un documento de la propuesta y no lo haga dentro del término establecido.
3. Cuando se presenten dos o más propuestas por un mismo proponente, por si o por interpuesta persona, o cuando una persona sea parte o miembro de otro proponente.
4. Cuando las personas naturales o los socios o asociados de la persona jurídica o los miembros del consorcio o unión temporal que presentan propuesta, hagan parte a otro proponente que también haya presentado propuesta.
5. Cuando un proponente intente influir directamente o por interpuesta persona en el procedimiento de selección, sin perjuicio de las acciones legales que pueda incoar a la **ENTIDAD**.
6. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y en las demás disposiciones legales vigentes.
7. Cuando la propuesta se presente de forma extemporánea o en lugar diferente.
8. Cuando el proponente no tenga la capacidad jurídica para presentar la propuesta.
9. Cuando la propuesta se presente con condicionamientos para la adjudicación de la presente invitación.
10. En el evento en que de la corrección aritmética el valor total ofertado por el proponente, supere valor del presupuesto oficial respecto del bien o servicio a ofertar.
11. Cuando el proponente manifieste y/o acredite en su propuesta que no ha sido sancionado (multas, declaratorias de incumplimiento, declaratorias de caducidad) y la entidad corrobore que dicha información **NO** es veraz de acuerdo con lo establecido en la numeral 7 artículo 26 de la ley 80 de 1993.
12. Cuando la oferta sea enviada por correo, medio electrónico, magnético o fax.
13. La no presentación del poder con nota de presentación personal ante notario público o autoridad competente, cuando la propuesta sea presentada a través de apoderado.
14. Cuando el proponente o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentre en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedad.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
NIT 890.701.795-4  
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

15. Cuando el proponente o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentre reportado en el boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de República.
16. Cuando el objeto social principal del oferente, o de cada uno de los miembros que conforman la unión temporal o consorcio o la actividad mercantil del comerciantes no tenga una relación directa con el objeto de la contratación.
17. Cuando los documentos necesarios para la comparación de la propuesta, presente enmendaduras o correcciones que no aparezcan debidamente autorizadas con la firma del proponente o la de la persona que suscribe el documento.
18. La presentación de propuestas parciales o alternativas.

**NOTA:** Las anteriores causales descritas en este documento serán las únicas razones por las cuales se justifica el rechazo de la oferta.

#### 4.2 CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA

1. Habiéndose presentado únicamente una propuesta ésta no cumpla con los requisitos mínimos exigidos o incurra en alguna causal de rechazo.
2. Cuando ninguna de las ofertas cumplan con los requisitos exigidos en la presente invitación.
3. Cuando no se hubiere presentado proponente alguno.

#### 4.3 FACTORES DE DESEMPATE

En caso de empate la Institución Educativa De conformidad al numeral 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015: En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

#### 5. CRONOGRAMA:

No.	ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
1	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO Y AVISO DE INVITACION	Abril 9 de 2018	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u><a href="http://www.liceonacional.edu.co">PAGINA WEB DE LA INSTITUCION www.liceonacional.edu.co</a></u>
2	INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS	Abril 9 de 2018	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u><a href="http://www.liceonacional.edu.co">PAGINA WEB DE LA INSTITUCION www.liceonacional.edu.co</a></u>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
NIT 890.701.795-4  
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

3	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	Abril 10 Y 11 de 2018 DE 7 am a 12 m y de 2 pm a 4 pm	RECTORIA	<b>FISICO EN LA VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION UBICADA EN LA Cra 5ª Calle 30 Esquina</b>
4	CIERRE DE LA PROPUESTAS	Abril 11 de 2018 A LAS 4 PM	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA DE TESORERIA DE LA INSTITUCION
5	EVALUACION DE PROPUESTAS	Abril 12 de 2018	EVALUADORES	EN LA INSTITUCION UBICADA EN LA Cra 5ª Calle 30 Esquina
6	PUBLICACION DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	Abril 13 de 2018	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PAGINA WEB DE LA INSTITUCION <a href="http://www.liceonacional.edu.co">www.liceonacional.edu.co</a>
7	OBSERVACION A LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	Abril 13 de 2018	EVALUADORES	<b>FISICO EN LA VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION UBICADA EN LA Cra 5ª Calle 30 Esquina</b>
8	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA EVALUACION Y OFICIO DE ADJUDICACIÓN	Abril 16 de 2018	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PAGINA WEB DE LA INSTITUCION <a href="http://www.liceonacional.edu.co">www.liceonacional.edu.co</a> y correo del proponente
9	LEGALIZACION DEL CONTRATO	Dentro de los <b>TRES (3)</b> días siguientes a la manifestación de aceptación de la oferta	RECTORA Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA DE TESORERIA DE LA INSTITUCION

## 6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS

A. Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la oficina de VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA de la **INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, ubicada en la CARRERA 5 CON CALLE 30 ESQUINA.

B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles el **día 10 Y 11 de Abril de 2018, 7:00 AM hasta las 4.PM**, (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).

Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

## 7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
NIT 890.701.795-4  
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

### **7.1 PARA PERSONAS JURÍDICAS:**

Para acreditar la capacidad jurídica debe presentar:

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio), la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).
- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, para **PERSONAS JURÍDICAS**
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes. **(Anexo 1 en la Invitación)**





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
NIT 890.701.795-4  
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

- **Anexar copia de dos (2) contratos ejecutados con el mismo objeto o similar, por un valor cada uno igual o mayor al presupuesto de la presente convocatoria; debidamente membretado, dirección y teléfono de la entidad o empresa que lo contrato.**
- Propuesta Económica

## **7.2 PARA PERSONAS NATURALES**

- Certificado de Matricula Mercantil para Personas Naturales y expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio)
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- ✓ Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, para **PERSONAS NATURALES**, debidamente diligenciado
- Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes. **(Anexo 1).**
- **Anexar copia de dos (2) contratos ejecutados con el mismo objeto o similar, por un valor cada uno igual o mayor al presupuesto de la presente convocatoria; debidamente membretado, dirección y teléfono de la entidad o empresa que lo contrato.**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
NIT 890.701.795-4  
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

- Propuesta técnica Económica

## **8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO**

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS (\$9.599.064.00) M/CTE.**, así:

**Disponibilidad Presupuestal: No. 201813 de fecha 9 de abril de 2018**  
**Código presupuestal: 2.2.2 del Rubro de MATERIALES Y SUMINISTROS**  
**Fuente: GRATUIDAD MUNICIPIO**

Plazo del Contrato: CINCO (05) Días, a partir de la firma del contrato.

## **9. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.**

Una vez agotado el trámite de evaluación la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, a través del Ordenador del Gasto informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

**EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCION**  
**www.liceonacional.edu.co HOY 9 abril de 2018**

**Esp. INES HERRERA VIZCAYA**  
**Rectora**  
**ORIGINAL FIRMADO**

Proyecto: María Camila parra Lara, Auxiliar Administrativo Grado 03



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
NIT 890.701.795-4  
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

## **ANEXO 01**

### **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ibagué, \_\_\_\_\_

Señores  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
Carrera 5ª Calle 30 Esquina  
Teléfono 5152164

REF. : Invitación Pública No. \_\_\_\_\_ - 2018

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me(nos) permito(imos) presentar propuesta para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es la contratación de

---

En el evento de resultar aceptada mi(nuestra) propuesta, me(nos) comprometo(emos) a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro del tiempo estipulado en los pliegos de condiciones y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la Invitación Pública No \_\_\_\_\_ - 2018, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma.

En mi(nuestra) calidad de proponente(s) declaro(amos):

1. Que ninguna otra persona o Entidad, diferentes a las nombradas aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha propuesta.
2. Que conozco(emos) el pliego de condiciones del presente Invitación Pública, sus adendos e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás Documentos relacionados con los trabajos, y acepto(amos) cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto(amos) que acepto(amos) las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
4. Que acepto(amos) las condiciones y requisitos establecidos por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ, para la ejecución del contrato, entendiendo que son especificaciones estimadas y que por tanto podrán variar durante el desarrollo del mismo.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

5. Que en caso de ser aceptada mi(nuestra) propuesta, me(nos) comprometo(emos) a iniciar la ejecución del contrato objeto del presente Invitación Pública, cuando **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ** dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos del presente Invitación Pública, la propuesta y el contrato respectivamente.

6. Que me(nos) comprometo(emos) a entregar los documentos relacionados en el presente pliego de condiciones dentro de la fecha estipulada según cronograma de la presente invitación.

7. Que garantizo(amos) que el grupo mínimo de apoyo exigido en los Pliegos de Condiciones del presente Invitación Pública cumple con los requeridos Técnicos, económicos y jurídicos exigidos por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ.

8. Que conozco(emos) y acepto(amos) en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este Invitación Pública.

9. Que con la firma de la presente carta manifiesto(estamos) bajo la gravedad del juramento que no me(nos) encuentro(ontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato.

10. Que conozco(cemos) detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en los que debo(emos) desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas y que he(mos) tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo(imos) los efectos de esta declaración, razón por la cual, no realizaré(emos) reclamaciones relacionadas con las condiciones mencionadas.

11. Que leí(mos) cuidadosamente los Pliegos de Condiciones de la Invitación Pública y elaboré(amos) mi(nuestra) propuesta ajustada a los mismos.

12. Que conocí(mos) y tuve(imos) las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis(nuestras) inquietudes.

13. Que conozco(emos) el tipo de gravámenes, la base de liquidación y el porcentaje de los impuestos que como contratista(s) deberé(mos) pagar en caso de que me(nos) sea adjudicado el contrato. Declaro así mismo, que el valor de estos impuestos están incluidos en la propuesta económica que presento(amos).

14. Igualmente declaro(amos) bajo la gravedad de juramento, que no existe ninguna falsedad en (mi)nuestra propuesta y que toda la información aportada y contenida en \_\_\_\_\_ páginas correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, que componen mi(nuestra) propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
NIT 890.701.795-4  
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

15. Que el valor de la propuesta que presento es por \_\_\_\_\_

16. Que bajo la gravedad del juramento declaro que no me(nos) encuentro(amos) ni personal, ni corporativamente, ni el equipo de trabajo con que se ejecutará el objeto del contrato del presente Invitación Pública, incurso(s) en conflicto de interés con causa o con ocasión de la presentación de esta oferta, ni por la celebración del contrato del que llegue(mos) a ser adjudicatario(s).

17. Que, a solicitud de **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ**, me(nos) obligo(amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

**RESUMEN DE LA PROPUESTA:**

Nombre o Razón Social del Proponente: \_\_\_\_\_  
Cédula de ciudadanía o NIT: \_\_\_\_\_  
Representante Legal: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Teléfonos: \_\_\_\_\_  
Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe aportar la información correspondiente a cada uno de los integrantes)

Atentamente,

Nombre del Proponente: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

C.C.: \_\_\_\_\_